

Expte. Nº 8091_02/2025 TITULO Servicio de jubiloteca para mayores de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base zona Noáin

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PRESIDENCIA:

- MARI CARMEN TIRAPU ERRO

VOCALES:

- MARIA SOLEDAD VEIGA DACOSTA

- ELENA ZARRALUQUI MINCHINELA

SECRETARÍA

- MERCEDES ARNEDO LANA

En Noáin. a las 12:00 horas del 03/11/2025, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 2 Documentación Técnica y calificar los documentos presentados.

Se procede al examen de la documentación que ha aportado la interesada, con el siguiente resultado de la valoración técnica:

Criterio	Ponderación máxima	Puntuación global
a) Plan de actividades	20 puntos	12 puntos
b) Seguimiento y evaluación	10 puntos	9 puntos
c) Actividades socioculturales en la comunidad	20 puntos	10 puntos
Total	50 puntos	31 puntos

a) Plan de actividades (12 puntos)

El conjunto de las propuestas presentadas muestra una estructura formalmente correcta y coherente, con un planteamiento general adecuado al objeto del contrato. Los proyectos describen una programación básica de talleres y actividades vinculadas al envejecimiento activo, la estimulación cognitiva, la psicomotricidad y el ocio saludable.

No obstante, se constata de forma generalizada una falta de desarrollo y de innovación en el contenido de las actividades, apreciándose la repetición de esquemas y metodologías de años anteriores, sin evidencias claras de actualización, adaptación a nuevas necesidades o incorporación de aprendizajes derivados de la experiencia previa del servicio.

Las descripciones resultan amplias, pero poco específicas: no se definen objetivos operativos, indicadores de impacto ni mecanismos de evaluación de resultados que permitan valorar la eficacia de las acciones. Además, la vinculación con el diagnóstico de necesidades reales de las personas usuarias es limitada, lo que reduce la adecuación de las propuestas al modelo de atención centrado en la persona.

Por último, se aprecia un déficit de creatividad y de integración de nuevas tecnologías o recursos innovadores que promuevan la interacción intergeneracional, la estimulación digital o la conexión con el entorno.

En conjunto, el plan de actividades cumple parcialmente los criterios establecidos en el pliego, si bien adolece de carencias significativas en innovación, personalización y orientación comunitaria.

b) Seguimiento y evaluación del servicio (9 puntos)

Las propuestas analizadas presentan un sistema de seguimiento y evaluación correctamente estructurado, que contempla herramientas e instrumentos de control como fichas de registro, indicadores de actividad, cuestionarios de satisfacción y memorias anuales.

Se valora positivamente la existencia de un modelo formal y coherente que permite realizar una evaluación sistemática de las acciones desarrolladas. En varios casos, se definen de forma clara la periodicidad de las evaluaciones, los responsables de su ejecución y los canales de comunicación con las personas usuarias y sus familias.

No obstante, se advierte una limitada evolución del modelo respecto a ejercicios anteriores, manteniéndose estructuras y herramientas sin introducir mejoras basadas en los resultados obtenidos o en la retroalimentación del servicio. Falta, en general, una dimensión participativa en la evaluación, que permita incorporar de manera efectiva la voz de las personas usuarias en los procesos de mejora.

Pese a estas limitaciones, el componente técnico del sistema es adecuado y garantiza un control básico del servicio, cumpliendo los criterios establecidos en el pliego.

c) *Propuestas de actividades socioculturales en la comunidad (10 puntos)*

Las propuestas recogen una programación centrada principalmente en talleres, charlas y actividades de carácter informativo, con diversidad temática (salud, bienestar, seguridad, medioambiente, valores sociales, entre otros). Sin embargo, el enfoque general es repetitivo y de escasa innovación, apreciándose similitud con programaciones de años anteriores.

Se echa en falta una planificación temporal detallada, la identificación de agentes colaboradores del entorno y la formalización de acuerdos o alianzas con asociaciones, centros educativos o colectivos locales. En consecuencia, la orientación comunitaria de las actividades es débil, y la implicación de las personas mayores se plantea de forma pasiva, más como receptoras de contenidos que como protagonistas o co-gestoras de las acciones.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión. De lo que yo, la Secretaria, doy fe.